



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 45
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-30/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE IMPRESIONES DE MATERIALES DIVERSOS PARA EL FONAT (BROSHURES, TABLOIDE, FLYERS Y OTROS)"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 29 DE OCTUBRE DE 2020			
RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra al CONASEVI - FONAT, Ubicada en Avenida las Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
7	54313	C/U	ITEM No. 6: CIENTO DE TARJETAS DE INFORMACION DE EXPEDIENTES	\$7.95	\$55.65
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR, ENTREGARA EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA ENTREGA DEL SUMINISTRO SERA EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS, No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA AL SR. MARIO LUDWIN MORENO BOLAÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNICO EN COMUNICACIONES DE CONASEVI DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CINCUENTA Y CINCO CON 65/100 DOLARES****			\$55.65
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR SUMINISTRANTE		

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	45
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-30/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SUMINISTRO DE IMPRESIONES DE MATERIALES DIVERSOS PARA EL FONAT (BROSHURES, TABLOIDE, FLYERS Y OTROS)"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 29 DE OCTUBRE DE 2020			
RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra al CONASEVI - FONAT, Ubicada en Avenida las Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
7	54313	C/U	ITEM No. 6: CIENTO DE TARJETAS DE INFORMACION DE EXPEDIENTES	\$7.95	\$55.65
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR, ENTREGARA EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA ENTREGA DEL SUMINISTRO SERA EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS, No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA AL SR. MARIO LUDWIN MORENO BOLAÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNICO EN COMUNICACIONES DE CONASEVI DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CINCUENTA Y CINCO CON 65/100 DOLARES****			\$55.65
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR SUMINISTRANTE		



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 45
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-30/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE IMPRESIONES DE MATERIALES DIVERSOS PARA EL FONAT (BROSHURES, TABLOIDE, FLYERS Y OTROS)"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 29 DE OCTUBRE DE 2020			
RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra al CONASEVI - FONAT, Ubicada en Avenida las Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
7	54313	C/U	ITEM No. 6: CIENTO DE TARJETAS DE INFORMACION DE EXPEDIENTES	\$7.95	\$55.65
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR, ENTREGARA EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA ENTREGA DEL SUMINISTRO SERA EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS, No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA AL SR. MARIO LUDWIN MORENO BOLAÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNICO EN COMUNICACIONES DE CONASEVI DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CINCUENTA Y CINCO CON 65/100 DOLARES****			\$55.65
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			RODRIGO ALBERTO MORENO MELGAR SUMINISTRANTE		